

DESPACHO DE LA GOBERNADORA

RESOLUCIÓN No. 000842 DE 2020
(28 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 000001 DEL 2020 QUE DECLARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIEREN LA LEY 909 DE 2004 Y EL DECRETO 1083 DE 2015, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 000104 del 18 de septiembre de 2019, se convocó a elección de los Representantes de los Empleados y sus Suplentes ante la Comisión de Personal del Departamento del Atlántico

Que el artículo 2.2.14.2.13 del Decreto 1083 de 2015, establece que los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para períodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección.

Que, para tales efectos, se inscribieron como candidatos y acreditaron las calidades para ser elegidos Representantes de los empleados ante la Comisión de Personal los servidores públicos JUAN JOSE ATUESTA MINDIOLA, JUAN CARLOS ESCORCIA BARROS, MARIA SIMANCA PADILLA, VIRGINIA VILLA DIAZGRANADOS, BLADIMIRO PEREZ ARCIA y PERLA PACHECO DE LA VICTORIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º. de la Resolución N° 000104 del 18 de septiembre de 2019, emanada del Despacho del Gobernador del Departamento.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º. de la Resolución N° 000104 del 18 de septiembre de 2019, la elección se realizó el día 16 de diciembre de 2019, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el primer piso de la Gobernación del Atlántico.

Que durante el proceso de escrutinio y declarada la elección, de conformidad con los candidatos legalmente inscritos, no se presentó ninguna reclamación por parte de los mismos, quedando en firme la elección de los candidatos que resultaron elegidos Representante de los Empleados ante la Comisión de Personal del Departamento del Atlántico, los servidores públicos JUAN JOSE ATUESTA MINDIOLA con 52 votos y MARIA SIMANCA PADILLA con 46 votos y suplentes los servidores públicos BLADIMIRO PEREZ ARCIA con 41 votos y PERLA DE LA VICTORIA PACHECO con 32 votos.

Que mediante resolución No.000001 del 2020 se declara la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de personal del Departamento del Atlántico, señalando en su artículo primero lo siguiente:

DESPACHO DE LA GOBERNADORA

RESOLUCIÓN No. 000842 DE 2020
(28 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 000001 DEL 2020 QUE DECLARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

*“**ARTICULO UNICO:** Declarar elegidos como Representantes de los Empleados Principales a JUAN JOSE ATUESTA MINDIOLA y MARIA SIMANCA PADILLA, y Suplentes a BLADIMIRO PEREZ ARCIA y PERLA DE LA VICTORIA PACHECO, respectivamente ante la Comisión de Personal del Departamento del Atlántico, por un período de dos (2) años, de conformidad con lo establecido en los considerandos de la presente Resolución.”*

Que mediante comunicación de fecha 26 de agosto de 2020, la representante de los empleados MARIA SIMANCA PADILLA, presenta renuncia voluntaria a la designación como representante de los empleados ante la comisión de personal.

Que mediante sesión extraordinaria de la Comisión de Personal de fecha 17 de septiembre de 2020 fue estudiada la renuncia presentada por la funcionaria MARIA SIMANCA PADILLA, luego de haber recibido respuesta a la consulta realizada a la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la cual señala la renuncia de un representante de la Comisión de personal, como un acto jurídico unilateral y voluntario, por el cual la persona como titular del derecho o condición declina del mismo, generando una falta absoluta que debe ser suplida con la persona que en el marco de la elección quedó como suplente, siendo aceptada la renuncia por todos los miembros de la Comisión de Personal.

Que en atención a lo anterior, y como quiera que las faltas absolutas de un representante principal deben ser asumidas por el suplente hasta el final del período, se hace necesario por medio del presente acto administrativo designar al funcionario **BLADIMIRO PEREZ ARCIA** como representante principal de los empleados ante la comisión de personal, por ser la persona que sigue con mayor votación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designar como Representante principal de los Empleados al funcionario **BLADIMIRO PEREZ ARCIA** en atención a la falta absoluta de la representante **MARIA SIMANCA PADILLA** ante la comisión de personal, hasta el final del periodo, conforme las consideraciones establecidas en el presente acto administrativo.

DESPACHO DE LA GOBERNADORA

RESOLUCIÓN No. 000842 DE 2020
(28 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 000001 DEL 2020 QUE DECLARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con lo señalado en el Artículo Primero, del presente acto administrativo, MODIFIQUESE el Artículo Único de la resolución No. 00001 de 2020, el cual quedara así:

“Declarar elegidos como Representantes de los Empleados Principales a JUAN JOSE ATUESTA MINDIOLA y BLADIMIRO PEREZ ARCIA, y Suplente a PERLA DE LA VICTORIA PACHECO, respectivamente ante la Comisión de Personal del Departamento del Atlántico, por un período de dos (2) años, de conformidad con lo establecido en los considerandos de la presente Resolución.”

ARTICULO TERCERO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2020.

Original firmado por
ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Gobernadora del departamento del Atlántico

Elaboró: Kelly Suarez (Asesora Subsecretaria de Talento Humano)
Aprobó: Constanza Martínez Guevara (Subsecretaria de Talento Humano)
Aprobó: Luz Silene Romero Sajona (Secretaria Jurídica)